ACTA NÚM. 009 – AMPLIACION A LA SUSPENSIÓN TEMPORAL No. 03

Contrato N.	175-2023
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANIPULADORAS DE ALIMENTOS PARA LA ENTREGA DE ALIMENTACIÓN INDUSTRIALIZADA Y PREPARADA EN SITIO A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.
Contratista	BLANCA NUBIA HERRERA JARAMILLO 21.940.048
Contratante	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
Supervisor	Secretaria de Gobierno
Valor del Contrato	$221.255.000
Plazo de ejecución	85 días calendario escolar
Fecha de suscripción del contrato	16 de mayo de 2023
Fecha de suscripción del acta de inicio	18 de mayo de 2023
Fecha de suscripción Acta suspensión N. 01	12 de mayo de 2023
Fecha de suscripción Acta suspensión N. 02	09 de junio de 2023
Fecha de suscripción Acta suspensión N. 03	27 de septiembre de 2023
Fecha de la presente acta	3 de octubre de 2023

CONSIDERANDO:

Que entre el Municipio de Puerto Triunfo celebro contrato de servicio No. 175 de 2023, con la señora BLANCA NUBIA HERRERA JARAMILLO, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANIPULADORAS DE ALIMENTOS PARA LA ENTREGA DE ALIMENTACIÓN INDUSTRIALIZADA Y PREPARADA EN SITIO A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.", por un valor de $221.255.000 y un plazo estipulado de ochenta y cinco (85) días calendario escolar.

- Que en virtud a que por parte de la administración municipal se realizó el envío pertinente de documentación para la adición y prorroga al convenio interadministrativo No.46000 15968 entre la gobernación de Antioquia y el municipio, para incorporar recursos de los

cuales surte el pago y el financiamiento del contrato 255-2023,el cual es el que permite la compra de insumos del programa de alimentación escolar PAE, es por ello que este se suspendió esperando que la gobernación incorporé recursos para la adición y prórroga del contrato y del convenio, y es la razón por la cual se requiere suspender el contrato 175-2023, el cual tiene por objeto PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANIPULADORAS DE ALIMENTOS PARA LA ENTREGA DE ALIMENTACIÓN INDUSTRIALIZADAY PREPARADA EN SITIO A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA., debido a que no hay insumos para la preparación de la alimentación.

- Que dicha ampliación de la suspensión se realiza a partir del 3 de octubre de 2023, y teniendo en cuenta que se amplía por 3 días calendario académico es decir hasta el día 6 de octubre, y que dicho día es que los estudiantes salen a receso de la semana de octubre dicha ampliación terminara el día 17 de octubre de 2023, reiterando que se maneja el calendario académico.

- Que dado las anteriores circunstancias, la fecha de reanudación será a partir del día 17 de octubre de 2023, por consiguiente la nueva fecha de terminación del contrato queda fijada para el 9 de noviembre del año 2023, fecha en la que se agotaría el recurso asignado por la gobernación para la compra de materia prima lo que implica dar por terminado el proceso actual.
- De acuerdo con lo anterior, las partes.

ACUERDAN:

- Ampliar la suspensión del contrato a partir de la fecha por un término de 3 días calendario escolar y 13 días calendario, el cual tendría fecha de reinicio el día 17 de octubre de 2023.

  - Una vez suscrita la presente ampliación, el contratista se obliga a la modificación de las vigencias de las pólizas correspondientes.

  - Las partes manifiestan que la reanudación del contrato no generara sobrecostos en el mismo.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

LINA MARITZA RESTREPO CARDENAS
SECRETARIA DE GOBIERNO
Contratante – Supervisor
Decreto 102 de 2020. Modi. Dec 052 2021.

BLANCA NUBIA HERRERA JARAMILLO
CC No. 21940048
Contratista

ACTA NUM. 010 – AMPLIACION No.002 A LA SUSPENSION TEMPORAL No. 03

Contrato N.	175-2023
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANIPULADORAS DE ALIMENTOS PARA LA ENTREGA DE ALIMENTACIÓN INDUSTRIALIZADA Y PREPARADA EN SITIO A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.
Contratista	BLANCA NUBIA HERRERA JARAMILLO 21.940.048
Contratante	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
Supervisor	Secretaria de Gobierno
Valor del Contrato	$221.255.000
Plazo de ejecución	85 días calendario escolar
Fecha de suscripción del contrato	16 de mayo de 2023
Fecha de suscripción del acta de inicio	18 de mayo de 2023
Fecha de suscripción Acta suspensión N. 01	12 de mayo de 2023
Fecha de suscripción Acta suspensión N. 02	09 de junio de 2023
Fecha de suscripción Acta suspensión N. 03	27 de septiembre de 2023
Fecha de la ampliación No.01 de la suspensión No.03	3 de octubre de 2023
Fecha de la presente acta	17 de octubre de 2023

CONSIDERANDO:

Que entre el Municipio de Puerto Triunfo celebro contrato de servicio No. 175 de 2023, con la señora BLANCA NUBIA HERRERA JARAMILLO, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIO DE MANIPULADORAS DE ALIMENTOS PARA LA ENTREGA DE ALIMENTACIÓN INDUSTRIALIZADA Y PREPARADA EN SITIO A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.", por un valor de $221.255.000 y un plazo estipulado de ochenta y cinco (85) días calendario escolar.

- Que en virtud a que por parte de la administración municipal se realizó el envío pertinente de documentación para la adición y prorroga al convenio interadministrativo No.46000 15968 entre la gobernación de Antioquia y el municipio, para incorporar recursos de los

cuales surte el pago y el financiamiento del contrato 255-2023,el cual es el que permite la compra de insumos del programa de alimentación escolar PAE. es por ello que este se suspendió esperando que la gobernación incorporé recursos para la adición y prórroga del contrato y del convenio, y es la razón por la cual se requiere suspender el contrato 175-2023, el cual tiene por objeto PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANIPULADORAS DE ALIMENTOS PARA LA ENTREGA DE ALIMENTACIÓN INDUSTRIALIZADAY PREPARADA EN SITIO A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA., debido a que no hay insumos para la preparación de la alimentación.

- Que dicha ampliación de la suspensión se realiza a partir del 3 de octubre de 2023, y teniendo en cuenta que se amplía por 3 días calendario académico es decir hasta el día 6 de octubre, y que dicho día es que los estudiantes salen a receso de la semana de octubre dicha ampliación terminara el día 17 de octubre de 2023, reiterando que se maneja el calendario académico.
- Que teniendo en cuenta que el proveedor de los alimentos es decir del contrato 255 2023, no acepto la adición y la prórroga, se hace necesario ampliar por segunda vez la suspensión del contrato por un termino de cinco (05) días calendario escolar, el cual equivale a siete (07) días calendario, ya que se encuentra en curso una mínima cuantía para poder realizar la contratación de la cual emana la necesidad de las manipuladoras.
- Que dado las anteriores circunstancias, la fecha de reanudación será a partir del día 23 de octubre de 2023, por consiguiente la nueva fecha de terminación del contrato queda fijada para el 16 de noviembre del año 2023, fecha en la que se agotaría el recurso asignado por la gobernación para la compra de materia prima lo que implica dar por terminado el proceso actual.
- De acuerdo con lo anterior, las partes.

ACUERDAN:

- Ampliar la suspensión del contrato a partir de la fecha por un término de cinco (05) días calendario escolar, el cual equivale a siete (07) días calendario, el cual tendría fecha de reinicio el día 23 de octubre de 2023.
  - Una vez suscrita la presente ampliación, el contratista se obliga a la modificación de las vigencias de las pólizas correspondientes.
  - Las partes manifiestan que la reanudación del contrato no generara sobrecostos en el mismo.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

LINA MARITZA RESTREPO CARDENAS
SECRETARIA DE GOBIERNO
Contratante – Supervisor
Decreto 102 de 2020. Modi. Dec 052-2021.

BLANCA NUBIA HERRERA JARAMILLO
CC No. 21940048
Contratista